

llega + lejos



ADMINISTRACIÓN DE ALUMNOS Y BECAS

Vicerrectorado de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria

uspceu.es



CEU

Universidad
San Pablo

Becas Merit Program y Merit Program 100.

90 becas para llegar+lejos



Si tienes + de 7: BECAS MERIT PROGRAM

Son becas destinadas a alumnos cuya media de bachillerato sea 7 o más. Puedes solicitarlas una vez estés admitido en la universidad y te comunicaremos su concesión el día 2 de junio. Suponen el 65% del importe de tu grado. La mantendrás

para cursos sucesivos siempre que tu media siga siendo de 7 o más. Tendremos en cuenta los idiomas que hablas, las actividades deportivas o culturales y de voluntariado que desarrollas.

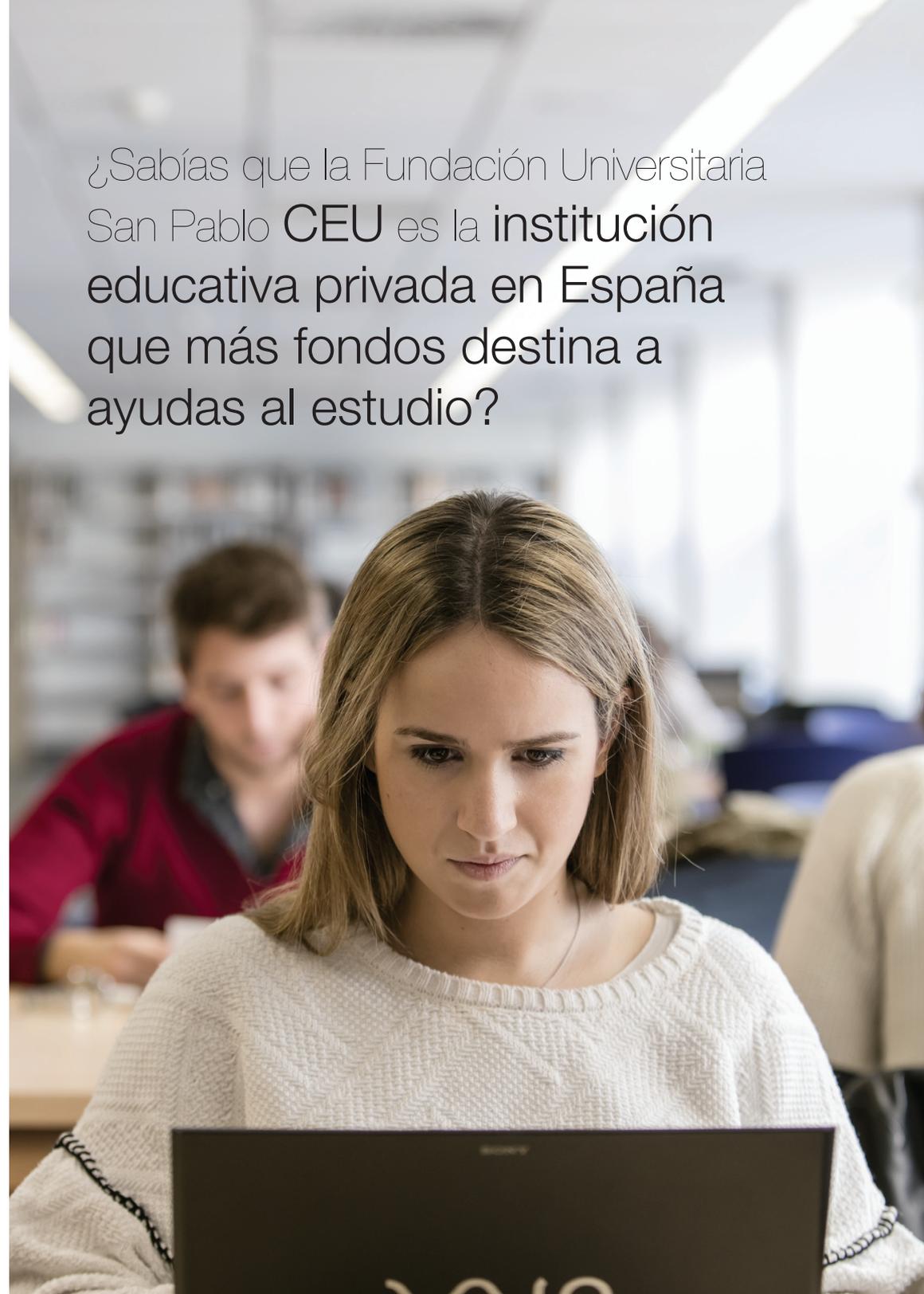


Si tienes + DE 9: MERIT PROGRAM 100

Cuando tu nota de Bachillerato sea superior a 9, puedes conseguir la gratuidad de los honorarios académicos de tu grado. En años sucesivos, tendrás el compromiso de mantener una media de 8 si te has matriculado de más de 60 créditos

(porque curses dos titulaciones simultáneas) o de 8,25 si cursas una sola. Tendremos en cuenta tus méritos además de los resultados en tus estudios. Si es así, tu beca se renovará de forma automática. ¡Queremos alumnos como tú!

¿Sabías que la Fundación Universitaria San Pablo CEU es la institución educativa privada en España que más fondos destina a ayudas al estudio?



Becas Merit Program

Para solicitar nuestras BECAS MERIT PROGRAM, tan solo tienes que seguir estos **SENCILLOS PASOS**

65% del importe de tus estudios

- 1 Recuerda que puedes optar a las **Becas Merit Program** si tienes una media de Bachillerato superior a 7.
- 2 Inicia el **PROCESO DE ADMISIÓN** habitual en la Universidad CEU San Pablo: entra en la **Página del Nuevo Alumno** y fija una **fecha** para la entrevista y la prueba de admisión.
- 3 Llegada la fecha, realiza la **PRUEBA DE ADMISIÓN** y la **ENTREVISTA** con un profesor. En 72 horas te comunicaremos si estás preadmitido.
- 4 Si consigues la **PREADMISIÓN**, completa la preinscripción y abona la cuota de apertura de expediente. Ahora ya puedes solicitar tu beca en el Portal del Alumno portalalumno.ceu.es
- 5 Para **SOLICITAR TU BECA** te entregaremos una clave de nuestra Intranet. Deberás subir los siguientes documentos:
 - **Boletín de calificaciones** (1º Bachillerato y primera evaluación de 2º Bachillerato).
 - **Actividades extraacadémicas** (música, deportes, cooperación, etc).
 - Certificados acreditativos de tu **nivel de idiomas**.
 - Declaración de la **Renta de 2015** de tus padres o tutores.
 - Las **notas de 2º de Bachillerato**, tan pronto como las tengas (la fecha límite es el 26 de mayo).
- 6 El **2 de junio** te comunicaremos si has conseguido tu beca. O te avisaremos si se da el caso de que aún no se conocen las becas asignadas para la titulación que quieres cursar: podrás darte de baja y recuperar el importe de la cuota de apertura de expediente si así lo deseas.
- 7 Si has conseguido tu beca, obtendrás la **ADMISIÓN DEFINITIVA** tan pronto como apruebes la PAU.
- 8 Si no has conseguido tu beca, tienes **DOS OPCIONES**:
 - **Matricularte** de todas formas.
 - **Darte de baja** en el proceso y recuperar el dinero de la cuota de apertura de expediente.

Becas Merit 100

Gratuidad de tus estudios

- 1 Si tienes nota superior a 9 de Bachillerato, puedes optar a la BECA MERIT 100 (**GRATUIDAD TOTAL**)
- 2 **PUBLICACIÓN NOTAS PAU**
Si consigues calificación de 9 o superior en la fase general
- 3 **SUBE TUS CALIFICACIONES**
Te **COMUNICAREMOS** enseguida SI has conseguido estudiar **GRATIS CON NOSOTROS**

Creemos en el talento
y en el esfuerzo.
Por eso queremos
estudiantes como tú

- 4 Debes conseguir un 8,25 de media en los cursos que matricules 60 créditos u 8 en los casos en que matricules más (porque estés cursando dos titulaciones simultáneas) para mantener tu beca hasta el final de tus estudios del grado becado.

+ Becas y ayudas



Ayudas Benéfico-Docentes al Estudio

La Fundación Universitaria San Pablo CEU, consciente de sus fines de interés general benéfico-docentes y sociales, facilita el acceso a los estudios impartidos en la Universidad CEU San Pablo a los alumnos, teniendo en cuenta su adecuado rendimiento académico, así como la situación socioeconómica y familiar del solicitante, acreditada documentalmente por el alumno peticionario. Una Comisión de Ayudas Benéfico-Docentes al Estudio, designada al efecto por la Dirección General de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, atiende las solicitudes presentadas y distribuye las ayudas, según las necesidades y circunstancias de cada alumno peticionario.

La solicitud para estas ayudas se presentará en el Área de Becas y Ayudas al Estudio, Universidad CEU San Pablo, Escuela Politécnica Superior, Campus de Montepríncipe, Urbanización Montepríncipe, 28668 Boadilla del Monte (de lunes a jueves 9 a 14 y de 15,30 a 18 horas – los viernes de 9 a 14 horas). Será imprescindible adjuntar al impreso de solicitud la documentación adicional que en él se especifica. Si se estima necesario se concertará una entrevista personal con el alumno y sus padres o tutores. Para la renovación de la ayuda, que el alumno ha de solicitar todos los cursos, se exigirán las mismas condiciones que para la concesión inicial. El plazo de presentación es del 9 de mayo al 24 de junio de 2016.



Beca de Estudios Universitarios y Canto

Estas becas tienen como objetivo dotar al Coro de la Universidad CEU San Pablo de un grupo permanente de cantantes que recibirían una beca con el compromiso de participar en todos los actos en que la presencia del Coro sea requerida por parte de la Universidad CEU San Pablo o las instituciones y obras de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), así como también en otros compromisos artísticos vinculados con la actividad propia del Coro.

Los estudiantes seleccionados podrán, además, continuar desarrollando sus conocimientos musicales y vocales dentro del Coro de nuestra universidad, agrupación con más de una década de trayectoria e importantes resultados artísticos y musicales dentro y fuera de España. La convocatoria posee dos procesos de selección: uno de carácter artístico-vocal y otro de carácter académico, teniendo que superar ambos para poder acceder a las becas de esta convocatoria.



Becas y Ayudas al Estudio de carácter público y privado

Los alumnos de la Universidad CEU San Pablo pueden solicitar becas y ayudas al estudio convocadas por el Estado y que se rigen por el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, y por la Orden Ministerial

que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publica cada curso. Igualmente, podrán solicitar las de carácter similar convocadas por las Comunidades Autónomas y Entidades Públicas y Privadas.



Préstamos y Seguros

Además de los préstamos y ayudas facilitados por las administraciones públicas, en la Universidad CEU San Pablo contamos con el apoyo del Banco Santander para facilitar el acceso a la universidad de todos nuestros alumnos. Asimismo, a todos los alumnos matriculados en cualquier Grado de

la Universidad CEU San Pablo les suscribimos, gratuitamente y en el momento de la matrícula, un seguro de continuidad de estudios con el que garantizamos así la finalización de su formación en la Universidad en caso de fallecimiento del padre, madre, o tutor legal responsable del pago de los honorarios de la enseñanza.

Toda la información sobre becas y ayudas se encuentra disponible en

www.uspceu.es/becas

¿Sabías que la Fundación Universitaria San Pablo **CEU** es la institución educativa privada en España que más fondos destina a ayudas al estudio?

ADMINISTRACIÓN DE ALUMNOS Y BECAS

Vicerrectorado de Estudiantes y
Servicios a la Comunidad Universitaria

Escuela Politécnica Superior
Campus de Montepríncipe. Urbanización Montepríncipe
28668 Boadilla del Monte. Madrid
Teléfono: 91 514 05 81
Becas CEU: ayudasceu@ceu.es
Becas MEC: unidadayuda@ceu.es

www.uspceu.es/becas



CEU | *Universidad
San Pablo*

ADMINISTRACIÓN DE ALUMNOS Y BECAS

Vicerrectorado de Estudiantes y
Servicios a la Comunidad Universitaria

Escuela Politécnica Superior
Campus de Montepríncipe. Urbanización Montepríncipe
28668 Boadilla del Monte. Madrid
Teléfono: 91 514 05 81
Becas CEU: ayudasceu@ceu.es
Becas MEC: unidadayuda@ceu.es

www.uspceu.es/becas



CEU | *Universidad
San Pablo*